

Seguridad ciudadana y prevención de violencia en Costa Rica

Estrategia operativa de coproducción y corresponsabilidad

JULIO SOLÍS MOREIRA

AGOSTO DE 2015

- El Gobierno de la República de Costa Rica ha establecido como prioridad la promoción de la paz social, la convivencia ciudadana, la seguridad pública y la prevención del delito, lo ha hecho bajo la coordinación del Ministerio de Justicia y Paz y del Ministerio de Seguridad Pública.
- La Estrategia de Desarrollo, Prevención de la Violencia y el Delito, Desamparados 2015-2018 presenta las demandas ciudadanas y la coordinación requerida para impactar los fenómenos de violencia, homicidios, pandillaje, sicariato y tráfico de drogas.
- El proceso liderado por el Viceministerio de Paz -a través del programa Tejiendo Desarrollo de la Casa Presidencial- con el Gobierno Local y en el marco del Consejo Cantonal de Coordinación Inter-Institucional CCCI, busca articular las iniciativas y las vías de colaboración e intervención por ámbitos de gestión preventiva, ejes y objetivos estratégicos; organización de actores locales; selección de zonas de Intervención y acciones por plazos.
- La participación de la sociedad civil organizada busca profundizar la articulación de los actores a nivel del territorio, siendo este un proceso por consolidar, pues es necesario implementar la presente estrategia operativa para activar que estos actores emerjan como contrapartes activas para decidir y decidir respecto a la prevención de la violencia y del delito.
- La acción ciudadana puede ir más allá de los modelos de coordinación intersectorial e institucional en los cuales la ciudadanía ve limitada la interlocución y la solución de los problemas locales que les aquejan, particularmente en temas de violencia, inseguridad y temor que se viven y conocen cotidianamente en los barrios y zonas de la ciudad.





Contenido

■ Introducción	5
■ La coproducción de la seguridad y la prevención	5
Los actores locales y la participación en la coproducción de seguridad	9
■ Coproducción frente a los riesgos asociados a la violencia delictiva.	10
■ La coproducción puesta en práctica	12
■ Modelo de articulación operativa para la coproducción de la seguridad ciudadana	14
Colaboración jerárquica, multisectorial, local y territorial.....	14
Funciones estratégicas de un modelo de coproducción	14
<i>Planificación y organización</i>	16
<i>Creación de una comunidad local de actores</i>	16
<i>Descentralización y participación</i>	17
<i>Difusión e información</i>	18
■ Articulación de los actores en la estrategia de prevención de Desamparados	19
■ Recomendaciones finales	20
■ Bibliografía	20
■ Anexos	22





Introducción

Este documento de análisis y trabajo presenta una serie de recomendaciones relacionadas con la definición operativa de los modelos de coproducción de la seguridad y la prevención del delito, esto se hará mediante diversas conceptualizaciones relativas al campo de la gestión de la seguridad enfocadas a un caso implementado en Costa Rica, con la “Estrategia de Desarrollo, Prevención de la Violencia y el Delito, Desamparados 2015-2018”.

El caso expuesto se ha diseñado buscando articular diversas iniciativas de acción que reafirman el rol de los actores que producen seguridad, desde las instituciones del Estado, los actores de la sociedad civil organizada y el sector privado, a través de un grupo de iniciativas que se conjuntan buscando la producción cooperativa de intervenciones preventivas frente a los factores de riesgos asociados a la violencia y el delito.

Dentro de lo planteado se reafirmará la necesidad de una gestión pública ampliada en la seguridad, desde diversos niveles administrativos, de lo intersectorial, lo interinstitucional y lo local. Los ámbitos señalados son centrales para incidir de manera efectiva frente a los hechos de violencia delictiva, esto ejemplificado bajo un contexto de imperiosa necesidad de acción, frente a lo ocurrido en el cantón de Desamparados durante el 2014, con un alza significativa de los homicidios por sicariato y las organizaciones delictivas ligadas al mercado local de drogas y estupefacientes.

En el marco de tales procesos se plantearán recomendaciones sobre la coproducción como proceso organizativo de actores locales en las acciones institucionales y políticas públicas de seguridad, también se hará una relación entre la coproducción de la seguridad y la prevención frente a los riesgos asociados a la violencia delictiva, todo esto para definir un modelo de articulación operativa para la coproducción de la seguridad ciudadana.

La coproducción de la seguridad y la prevención

La coproducción es contemporánea a los procesos de reforma y organización de un bien común por excelencia, la seguridad, que ha pasado por cambios dentro de las agendas públicas, en las cuales se han asumido nuevos retos, necesidades y adaptaciones ante el fenómeno de la violencia y el delito.

Lo anterior se puede reconocer de forma histórica a nivel regional, con las transformaciones dentro de los procesos de gestión pública, del paso de los modelos de seguridad nacional (Comblin, 1988), a una seguridad pública enfocada al orden público y la aplicación de ley, más que sobre los intereses de la población o los habitantes. (Rico, 2007)

Posteriormente, la definición ha evolucionado hacia la seguridad ciudadana, que se apoya en la protección de los derechos ciudadanos y la calidad de vida que habría de ser provista por el Estado de derecho a la ciudadanía. En la línea de la seguridad ciudadana (Escobar y otros, 2005) hacen un involucramiento ciudadano, aunque la gestión todavía recaería de forma predominante en el poder del sector público para la provisión de la seguridad.

“La seguridad ciudadana es un concepto que trata de restituir un lugar central a la ciudadanía, entendida ésta como sujeto histórico sobre el cual debe recaer la acción del Estado. En este caso, y de acuerdo a los esfuerzos analíticos que se han realizado con gran intensidad desde comienzos de la década de los noventa, la ciudadanía así considerada trasciende la concepción jurídica y se ubica en el plano político-social. De ahí que al hablar de seguridad ciudadana hablemos de la seguridad de todos y, particularmente, de la obligación estatal de garantizarla.” (Serbin, Sojo, y Salomón, 2001, p.27-28)

En el contexto expuesto las definiciones reflejan cambios doctrinarios que van sucediéndose en la regulación de los temas de control y seguridad, condiciones que a su vez crean exigencias de gestión y potencian actores concretos. Tales situaciones de transformación en la seguridad ciudadana se pueden ejemplificar para el caso costarricense en dos momentos, por un lado están los modelos de reforma policial hacia la policía de proximidad y la seguridad comunitaria, donde la Fuerza Pública mediante el Programa de Seguridad Comunitaria ha capacita-



do durante dos décadas a los y las vecinos(as) para que estos(as) trabajen en conjunto con la policía fortaleciendo el binomio policía-comunidad (Eijkman, 2007). También se observan las acciones que vinculan a la ciudadanía en los planes locales de prevención implementados por el Viceministerio de Justicia y Paz en el ámbito municipal y desplegados con actores en el ámbito local. (Monge, 2014).

En la discusión planteada se delinear avances concretos por medio de procesos de reforma institucional en el sector seguridad, frente a ello, se apuntala la centralidad de ahondar en la discusión, y para ello este insumo es medular, para mostrar un modelo que está acorde a los avances adaptativos en el campo de la gestión de la seguridad. Así la coproducción de la seguridad reflejaría una puesta en perspectiva en el avance, mejoramiento y afinamiento de las acciones públicas de seguridad.

Siguiendo el contexto anterior y con el desarrollo de modelos de gestión pública abierta, progresista y democrática se hace forzosa una mirada hacia una seguridad que empodere a los y las ciudadanos(as), en exploración de nuevos arreglos institucionales, para favorecer por un lado el control social informal, la convivencia y la cultura de paz, y por otro lado buscando mejorar el desempeño del control formal fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas de los actores públicos a nivel local. (Cunnil, 2003).

La intención expuesta es vital, ante la urgencia de avanzar al ejercicio de una ciudadanía activa, por ello se recomienda profundizar en la articulación de los y las habitantes a los procesos de problematización, formulación e implementación de estrategias de acción y las políticas públicas en prevención y seguridad.

Justamente por lo anterior los grupos y los actores de la sociedad civil en el territorio se hacen centrales, esto se justifica buscando ir más allá de los modelos de gestión pública directiva de gobernabilidad o acción pública top down (Lungo, 1998), para dar paso a modelos horizontales de gobernanza que reafirman la importancia de una comunidad robusta de actores locales que están cercanos a los procesos territoriales¹, actores que son estratégicos pues

¹ “Frente a estos fenómenos los Estados han comenzado a dar cabida a formas “no verticales” de desarrollo de las políticas públicas de seguridad. En efecto, se ha hecho necesario abordar la cuestión de la seguridad desde una perspectiva

poseen recursos sustanciales e información para el abordaje de la complejidad y la multicausalidad de la violencia delictiva. (Revesz, 2006)

Teniendo en cuenta las ideas expuestas se fundamentan tres condiciones centrales para ahondar en el proceso de una producción de seguridad que articule al territorio y la ciudadanía en la gestión de la seguridad: a) el fortalecimiento de la participación y la responsabilización ciudadana buscando favorecer el control público; b) el aporte de diversos recursos para maximizar el diseño y desarrollo de las intervenciones²; c) el reafirmar la multicausalidad de la violencia delictiva y por ello la exigencia de acción desde múltiples ámbitos y actores.

Parte del contexto analizado confirma el paso de una seguridad pública donde la oferta y provisión se centra exclusivamente en el Estado, a un modelo donde la ciudadanía y la sociedad civil organizada pueden cooperar en la producción de esa seguridad, claramente siendo el Estado un actor fundamental, por su imperio y poder de gobierno del territorio.

Se hace necesario enfatizar en el hecho de que la violencia y el delito tienen causas profundas y soluciones complejas, se reconoce así, que en los trabajos de prevención y seguridad se ha de contemplar que la provisión de seguridad ha de ampliarse hacia un concepto de seguridad humana (PNUD, 1994).

Conjuntamente, ha de hacerse una salvedad, por el hecho de que gran parte de los comportamientos asociados a la violencia en su origen no se ligan al delito (pero pueden desencadenarlo si no se contienen), pues refieren tanto a temas situacionales de convivencia, cultura ciudadana, manejo y resolución de conflictos, como a elementos de la estructura, la desigualdad social y la privación de las necesidades humanas. Ante tal situación es imperativo

más horizontal y a través de la incorporación de nuevos mecanismos de negociación e interacción entre los actores tradicionales de la seguridad y los nuevos actores (públicos, privados y sociales). Podría plantearse que, en contravía al tradicional esquema vertical y discrecional, se viene abriendo paso un esquema transversal de la política pública de seguridad ciudadana. Se podría hablar hoy de la seguridad transversal.” (Velásquez, 2006, p.10)

² “La implementación del bien común - que es la seguridad - exige la cohabitación de servicios que no tienen costumbre de trabajar juntos o estiman que tienen una cierta autoridad sobre los otros: policía, justicia, servicios municipales, organismos caritativos, religiosos, organismos privados de seguridad, residentes, etc.” (Marcus y Buffat, 2004, p.82)



ampliar el espectro de actores participantes, superando la mirada clásica y reactiva del control frente a los efectos evidentes de la violencia delictiva, hacia una mirada proactiva de prevención, que miraría en profundidad las causas y los factores de riesgo asociados a la violencia.

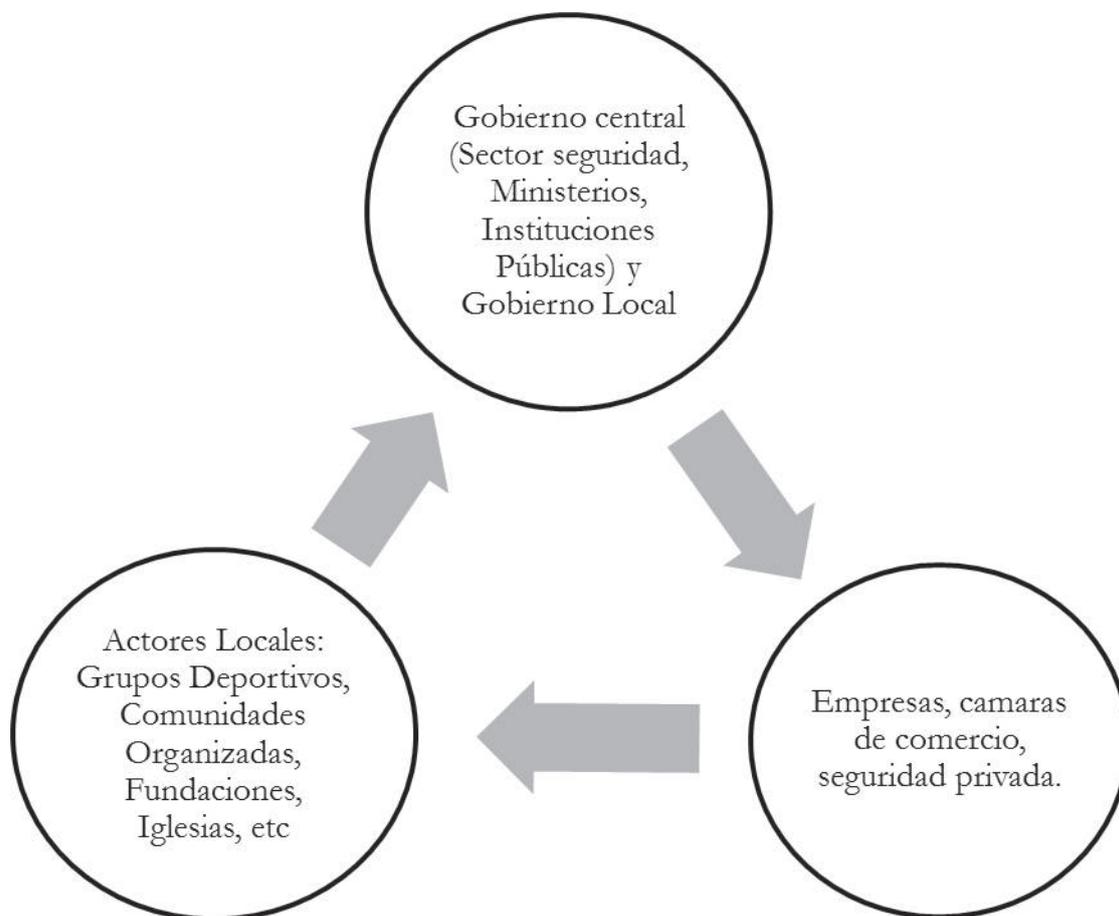
Frente a lo señalado se rescata el concepto de coproducción de la seguridad y la prevención de la violencia, que profundiza de manera preponderante el rol de la ciudadanía, los grupos de vecinos organizados y las comisiones interinstitucionales del sector público en el desarrollo de políticas públicas, creándose así espacios de trabajo para la vinculación directa con instituciones del sector preventivo y de seguridad.

“La coproducción de seguridad ciudadana exige además que la sociedad civil, ya sea a través de

ONGs, organizaciones territoriales o de los propios vecinos, se haga parte de la estrategia para generar información, conocimiento en el diseño y ejecución de los planes y actividades. Esto no significa que el Estado delegue su responsabilidad esencial, pero no puede dejar de actuar con legitimidad y confianza para que, por ejemplo, los mismos ciudadanos denuncien los hechos ocurridos, aporten la información para identificar en un territorio determinado cuáles son los factores de riesgo...” (Frei, 2013)

El compromiso de la coproducción se sitúa en la gestión, con miras a la participación, en alianza y en concertación de actuaciones en seguridad frente a los riesgos y factores asociados a la violencia delictiva, y para el desarrollo de ámbitos protectores dirigidos a grupos vulnerables, vínculos primarios

Diagrama 1
Coproducción de la seguridad



Fuente: Elaboración propia



(familia y el barrio), espacios públicos, entre otros.

El propósito de la coproducción es concreto, busca instaurar un proceso donde los actores institucionales establecen con la ciudadanía acuerdos de corresponsabilidad como contrapartes o coaliciones, mirándose aliados en el desarrollo de estrategias de trabajo conjunto. También ha de enmarcarse que la coproducción se dirige a crear obligaciones institucionales, fortalecer capacidades, mejorar la confiabilidad de las políticas, fomentar nuevos liderazgos locales y favorecer la incidencia ciudadana en los espacios de toma de decisión.

“La política de seguridad resulta así ciudadanizada y concebida como un esfuerzo conjunto donde los distintos integrantes de la sociedad civil tienen responsabilidades compartidas en la prevención de los delitos y la gestión pacífica de los conflictos.” (Agudo, 2014, p.2)

Si bien hay una visión propositiva, se hace un señalamiento crítico a la coproducción, en cuanto al tipo y modo de responsabilización que pueda derivarse de su implementación, es decir, en contextos de fragilidad institucional ha de tenerse cuidado pues de sus recomendaciones pueden surgir discursos de empoderamiento civil frente a las autoridades, generando conflictividades que podrían ir en contra de los Derechos Humanos y las garantías ciudadanas de la población. Frente a lo indicado, la coproducción se argumenta como un proceso de corresponsabilidad, y más que un depósito o responsabilización unilateral hacia actores concretos, pues se lleva a cabo como un acto de alianza multisectorial y multinivel que da sustento a estrategias de acción.³

Bajo un proceso de corresponsabilidad los grupos sociales son potenciados como posibilitadores de prácticas de coproducción de manera realista, en la

³ “Corresponde otra precisión: no se puede construir sociedad civil si en simultáneo no se construye Estado. La responsabilización es la otra faceta de la participación, por cuanto esta no puede ser vista como el atajo que toman las autoridades para desentenderse de sus responsabilidades específicas en materia de prevención de la violencia. La contractualización de una política de Estado integral en materia de seguridad ciudadana y prevención de la violencia significa que cada cual —según su ámbito de poder y responsabilidad— asume derechos y obligaciones que lleva adelante para el cumplimiento de objetivos estratégicos comunes. El principal reto consiste en evitar que la seguridad sea tarea de todos y responsabilidad de nadie.” (Beliz, 2012, p.22)

que impera la participación y la organización ciudadana en la definición de las intervenciones que afectan al territorio, colaborando a su vez en el fortalecimiento de la acción pública, la rendición de cuentas y la transparencia como indicadores de las prácticas democráticas.

Recapitulando lo expuesto, se revisó un insumo que presenta diversas recomendaciones sobre las políticas de seguridad ciudadana en Europa y América Latina (Vanderschueren, et al, 2004), en las cuales se señalan diversos aspectos sobresalientes de la coproducción a nivel multisectorial.

Se plantea que en la coproducción hay un concepto clave, el de coalición, que depende de las posibilidades organizativas en los países, esto en Costa Rica implicaría la relación entre los niveles más generales (ministerios, sector seguridad, Comisión Nacional para la Prevención de la Violencia y la Promoción de la Paz Social CONAPAZ), hasta el nivel local (Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional CCCI, municipalidad) y el nivel territorial (sociedad civil, comunidades, barrios)⁴.

La coalición tiene un fin práctico, la flexibilidad a través de alianzas, las cuales dependen de las situaciones y la complejidad de los hechos de violencia y delito que quieren ser impactados. También se presenta el término contractualización, sobre el cual hay una demanda, el formalizar diversas estrategias cooperativas a través de contratos o protocolos de acuerdo, que buscan involucrar a los actores de forma concreta y programada. (Marcus y Buffat, 2004, p.65-70)

“Cualquiera sea el modelo, la coproducción en materia de seguridad se fortalece si es formalizada, por ejemplo, a través de un protocolo o un «pacto urbano» entre todos los actores involucrados, el cual estipula el rol de cada institución participante y su compromiso específico.” (Vanderschueren y Lunecke, 2004, p.144)

La cita contextualiza un dilema relacionado a las reformas y adaptaciones en la gestión de la seguri-

⁴ “La forma privilegiada de coproducción es la coalición (o «partnership») o asociación, en la cual cada institución o grupo participante tiene responsabilidad clara y se beneficia de este proceso de alianza en función de un objetivo común. Existen, sin embargo, otras formas de coproducción que pueden derivar de la preexistencia de una tradición de organización de la comunidad local.” (Vanderschueren y Lunecke, 2004)



dad, en el proceso de involucramiento que procede a formalizar los acuerdos y recursos (materiales, humanos, financieros), así como las obligaciones y los compromisos acordados por las partes o colectivos, lo que indica un cambio adaptativo en la gestión, que es reorientada hacia finalidades institucionales involucrando innovación y flexibilidad, un rasgo de difícil resolución en organizaciones burocratizadas.

¿Cuáles son las implicaciones operativas de la coproducción? Señalan Vanderschueren y Lunecke (2004, p.145) que desde estos modelos se logran desarrollar enfoques integrales y coordinados, buscando superar la compartimentación de las acciones a través del trabajo en equipo entre instituciones, subordinando las identidades institucionales al trabajo y fines conjuntos de las estrategias, aunque esto podría generar un transtorno en los objetivos institucionales, pero que reafirma la necesidad de conjuntar las visiones, y por eso los contratos obligan a la adecuación de los actores participantes en las estrategias. También se logrará la adaptación de las instituciones creando corresponsabilidad entre los actores. En este proceso se privilegia un enfoque participativo flexible, en el que la seguridad no solo es abordada desde el punto de vista institucional, sino que se regula a través de la demanda y exigencias ciudadanas concertadas y consultadas, lo que implica una modernización de la acción (gobernanza). En esa misma línea, se han de crear centros multisectoriales que reflejan el trabajo en el territorio, un ejemplo de ello son los Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional (CCCI) en Costa Rica.

Luego de la revisión del concepto de coproducción, se sostiene su valor como una pauta de gestión en las políticas de seguridad y prevención, sosteniéndose su condición de modelo progresista en la articulación y cooperación operativa de la ciudadanía.

Estas cuestiones podrían derivar a futuro en recomendaciones de nuevas estructuras de gestión y formas de organización innovadoras, la promoción de recursos participativos y fondos concursables, la creación de foros locales de seguridad, la formación de profesionales, la formulación e implementación de proyectos enfocados al impacto mediante indicadores ciudadanos; estas serían ideas entre muchas otras, que manifiestan las posibilidades de un fomento proactivo de la gestión, lo que en el caso costarricense habría de explorarse para el desarrollo de un sector seguridad robusto y efectivo.

Los actores locales y la participación en la coproducción de seguridad

Dentro de lo analizado se ha dado una discusión privilegiada sobre los actores y su vinculación en la coproducción de la seguridad, por ello ha de profundizarse en la trascendencia que tienen estos actores locales aunados al liderazgo de los gobiernos municipales en las acciones de participación y seguridad.

Ha de puntearse un elemento primario, necesario para hacer un llamado de atención a la articulación de los actores, que se sostiene en el valor del conocimiento de los actores locales sobre los problemas del territorio, favoreciéndose su articulación -bajo los mecanismos de coproducción- a la lógica sectorial de los actores institucionales. La centralidad del entorno local se da en las formas de intermediación de la acción, con la intención de incidir de manera integral frente a la violencia delictiva.

Bajo el argumento preliminar se presentan algunas indicaciones que corroboran los retos que tienen las estrategias de coproducción de seguridad que buscan integrar la participación ciudadana, con el fortalecimiento de una comunidad cívica que involucraría la especialización y el desarrollo del ejercicio de los derechos, esto debido a las posibilidades de involucramiento ciudadano en el manejo de estrategias de acción y en las lógicas de gestión pública.

Señala Tudela (2010, p.9) que se ha de profundizar en la acción más allá del gobierno central y para ello sería necesario sumar a los gobiernos locales y a las comunidades organizadas, buscando ampliar diversas características, como son la participación social, el liderazgo y la coalición local, la importancia del énfasis socio-preventivo que se liga al diseño de estrategias intersectoriales y multidisciplinarias, favoreciendo además acciones de monitoreo y evaluación.

Blanco y Tudela (2010) sostienen que en la actualidad bajo la experiencia regional e internacional se pueden distinguir una serie de directrices asociadas a la coproducción para la articulación de la participación social y ciudadana en las políticas de prevención y seguridad, como son, el proceso de responsabilización personal y colectiva, la creación de enfoques que ligan lo preventivo y lo inclusivo en la coproducción, la intención de crear equilibrios entre los actores sociales e institucionales, la importancia de la descentralización de funciones y com-



petencias hacia los entornos locales. A su vez sostienen que la promoción de asociaciones favorece el empoderamiento de los actores locales, plantean también la necesidad de la institucionalización de instancias como son los foros y consejos municipales, que se articulan conjuntamente con la creación de mecanismos efectivos y operativos de participación ciudadana y de la sociedad civil.

Buscando complementar la exposición sobre la importancia que tienen los actores locales en las políticas de seguridad, es necesario poner en perspectiva algunas situaciones. Si bien se obtienen fortalezas de la capacidad institucional de los actores locales, también se han de atender algunas dificultades en cuanto a la institucionalización de las políticas con enfoque hacia el territorio.

ONU-Habitad (2009, p.120-125) plantea varios puntos en la institucionalización de políticas y buenas prácticas de prevención a nivel de lo local. Punteando que las políticas de prevención local del delito y la violencia deben ser entendidas como un eje transversal en el quehacer municipal. Para lograr lo anterior se ha de instalar la agenda preventiva en el gobierno local y en las comunidades, articulando temáticas sociales dentro de los ejes de acción del gobierno local, en el caso costarricense como ejes estratégicos.

De la misma manera se han de asumir varias tareas operativas dentro del espacio local para lograr lo señalado, y para ello se necesitan posicionar equipos técnicos de prevención de la delincuencia y la violencia, se ha de invertir en información y conocimiento sobre el tema de la violencia y la prevención, se han de mantener y generar las asociatividades necesarias a favor de la coproducción de la seguridad (buscar nuevas alianzas en los planes de acción), y se han de lograr acuerdos vinculantes, esto implica enfocarse al mantenimiento de los procesos y los compromisos políticos orientados a resultados.

En el contexto regional las evidencias señalan, que es vital incorporar el estudio de las buenas prácticas en la gestión. Así se incluye la reflexión de Tocornal y Tapia (2011, p.63), alrededor de la incorporación de líneas metodológicas compartidas dentro de iniciativas de buenas prácticas en prevención local de delito y la violencia, con la incorporación de ciudadanos(as) en las iniciativas, la promoción del uso de metodologías basadas en las experiencias de las personas participantes, el asumir la pertinencia y centralidad del rol de jóvenes y niños(as), el fortale-

cer el valor de la coproducción de la seguridad, buscar las intervenciones dirigidas a la unidad territorial, intervenciones acotadas a espacios específicos, y del mismo modo reafirmar la centralidad de los perfiles profesionales de los entes ejecutores.

Hay que hacer otro señalamiento, se ha de ir más allá de la promoción de las políticas a corto plazo y para ello es necesario planear al mediano y largo plazo, para ello hay suficientes evidencias de políticas a nivel comparado en América Latina, enfocadas a programas basados en evidencia cuyo fin es el impacto e incidencia sobre los riesgos asociados a la violencia delictiva de manera planificada.

Coproducción frente a los riesgos asociados a la violencia delictiva

Para alcanzar las recomendaciones señaladas ha de hacerse un cambio de mirada frente al complejo fenómeno de delito y la violencia, lo que implica un trabajo de priorización de las acciones, y debido a ello se favorecen los enfoques de riesgos, que son de utilidad para la acción creando ámbitos de intervención hacia el desarrollo de protecciones sociales en la prevención de la violencia y el delito.

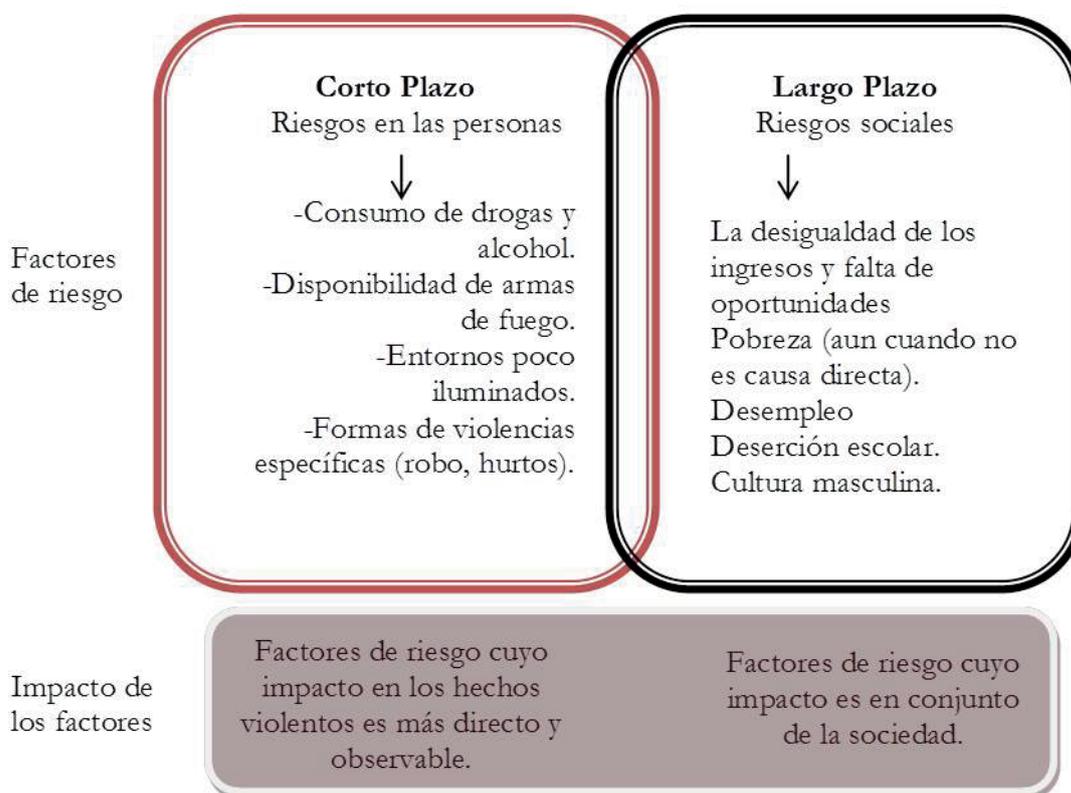
Los factores de riesgo se consideran como aquellas causas que originan la violencia y el delito, pues se ha demostrado a partir de la evidencia, que su presencia aumenta las probabilidades de que las personas cometan actos violentos, delitos y conductas agresivas.

Los riesgos al mismo tiempo son entendidos como aquellos elementos sociales y del entorno que se han acumulado y que están vinculados al aumento de la delictividad, como son, las armas de fuego, la cultura machista y la construcción de masculinidades y femeneidades, la desigualdad, la deserción escolar, el abandono y la privación de las necesidades humanas, entre otras. Estos factores son multicausales y pueden ser internacionales o hemisféricos, ambientales y urbanísticos, económicos, políticos e institucionales y culturales, mismos que afectan la calidad de vida de los y las habitantes.⁵

⁵ El enfoque de riesgos se refiere a un modelo que procura entender las causas de la violencia. “La violencia es un fenómeno complejo que tiene múltiples causas y, a la vez, estas causas se relacionan entre sí. Desde el punto de vista del diseño e implantación de políticas públicas para combatir la violencia, es necesario identificar los factores de riesgo del comportamiento



Diagrama 2
Factores de riesgo asociados a la violencia



Fuente: Buvinic (2007, p206).

Un modelo enfocado a incidir sobre los factores de riesgo asociados al delito ayudará a centralizar los factores percibidos como problemas, sobre los cuales se diseñarán estrategias para impactar los riesgos convertidos en ámbitos de intervención para luego incidir de manera focalizada mediante acciones que busquen crear factores protectores, que serían las intervenciones prioritarias.

Lo expuesto refleja un proceso de problematización, donde las experiencias de gestión de la seguridad se han de complementar con métodos de diagnóstico previos a la acción, en los cuales se ha de involucrar de inicio a los actores locales.

De la misma forma, la inclinación hacia un modelo de factores de riesgo busca sostener dos condiciones

violento. Al analizar los factores de riesgo y protección consideramos útil distinguir aquéllos que operan a los siguientes niveles: individual, del hogar, comunitario o de la sociedad.” (Buvinic, Morrison, y Orlando, 2005)

centrales para la coproducción, el postulado criminológico de que el delito y la violencia tienen un origen multifactorial, y el valor de hacer los diagnósticos necesarios para comprender las causas en el origen de la violencia y el delito en el territorio concreto. Luego de esos procesos, de seleccionar los riesgos a intervenir, se hace ineludible el reactivar diversos mecanismos colectivos de acción y gestión con miras a la integralidad del trabajo preventivo, ahí es donde la coproducción toma relevancia, en el proceso de acción para sostener el bien común de la seguridad.

Sobre lo expuesto, se hace un llamado a la revisión de prácticas basadas en evidencia, por el impacto que tiene el tema de la violencia y la inseguridad ciudadana, por: los altos niveles de agresión, la hostilidad mostrada por quienes perpetran la violencia, los problemas que generan la violencia en la sociedad y las personas, la victimización de las personas. (PNUD, 2006)



Los enfoques de riesgos simultáneamente buscan definir una reflexión analítica sobre las causas (el porqué, el cómo, el dónde, el cuándo), por lo que los diagnósticos e investigaciones son fundamentales con miras a la implementación de lógicas de políticas públicas en el ámbito local. Para lograr el desarrollo de esas políticas se han de analizar los problemas, las necesidades locales y territoriales, siendo indispensable una etapa de problematización y diagnóstico.

Como plantea Valdivia (2002) es recomendable integrar varias dimensiones para el diagnóstico, como son: el conocer a las personas afectadas por la violencia (edad, sexo, profesión u comercio, los lugares afectados), las características de quienes cometen la violencia (edad, sexo, antecedentes criminales y personales, profesión), la presencia de riesgos (el alcohol, las drogas, las armas de fuego), las características de los hechos violentos y delictivos (si fueron cometidos por grupos o por personas, las horas y los lugares), las características físicas (tipos de viviendas, barrios existentes, densidad de la población, concentración de comercio e industria) y las características sociales del espacio (composición étnica, de género, situación socio-económica, composición de las familias, nivel de asociatividad, entre otros).

Lo anterior se robustece con la reflexión de Acero (2012, p.23-27), cuando plantea que se han de tomar varias tácticas o pasos, para la acción; en un primer momento se ha de recolectar información del sistema de justicia y seguridad; también es vital recopilar información sobre la zonas afectadas por la inseguridad. Lo anterior llevaría luego a la creación de planes integrales de convivencia que habrían de integrar varias agendas, entre ellas, la prevención de factores de riesgo: consumo de drogas y alcohol, uso de armas de fuego, seguridad vial, y el trabajo enfocado en grupos vulnerables: género, niñez, juventud, migración.

Las recomendaciones expuestas se orientan a lograr una respuesta organizada y planificada hacia los riesgos y problemáticas locales frente al delito, y para ello se han de desarrollar modelos participativos de ubicación de los riesgos asociados a la violencia delictiva, la definición de ámbitos de protección e intervención priorizados, la aplicación de metodologías como el árbol de problemas y conflictos locales, técnicas para seleccionar necesidades y fortalezas comunitarias frente a la violencia delictiva.

La coproducción puesta en práctica

Para contextualizar lo expuesto, y para profundizar en el proceso de operativización de un modelo de coproducción para Costa Rica, se hará uso de un caso concreto que pone en evidencia las posibilidades de gestión de la coproducción de la seguridad y la acción preventiva. Se expondrá así la “Estrategia de Desarrollo, Prevención de la Violencia y el Delito, Desamparados 2015-2018”.

Esta propuesta surge en una coyuntura crítica, con el aumento de los homicidios en el cantón de Desamparados, llegando este cantón a ocupar el segundo lugar de homicidios a escala nacional en el 2014 según lo expuesto por Miranda (2014).

Los acontecimientos de los últimos meses del año 2014 alarmaron a la Municipalidad de Desamparados, a las entidades estatales y a la sociedad civil, reflejándose esto en un estado de inseguridad y temor frente a temas como el involucramiento de niños y jóvenes en actividades delictivas, el uso de armas de fuego, el sicariato y el pandillaje, condiciones sin precedente en la capital de Costa Rica. La preocupación particular se dio por la cantidad de homicidios ligados a organizaciones o bandas vinculadas al tráfico de drogas.

En tal contexto hay que señalar que el Cantón de Desamparados ha sido diagnosticado en diversas ocasiones por los problemas de inseguridad, ya desde el 2010 se observó que: “Hay ausencia de espacios para socializar. La desconfianza genera encierro y el encierro limita las posibilidades de integración comunal. Se vive estrés comunitario que genera pérdida de salud, depresión y desconfianza en los otros.” (PNUD, 2010, p.43)

Dentro de las diversas consultas a criterios expertos, instituciones y habitantes para el diseño de la Política Integral de Seguridad y Paz (POLSEPAZ), en el cantón de Desamparados se tomaron en cuenta las percepciones de 83 actores que comprobaron la necesidad de la intervención institucional (integral) en temas de inseguridad y se pedían medidas preventivas por sobre las medidas represivas o policíacas. (PNUD, 2010)

“...hablan sobre la importancia de la cooperación interinstitucional, manifestando la necesidad de que no solo la policía trabaje en las comunidades, pidiendo la presencia de otras ins-



tuciones relacionadas con salud, cultura o educación que permitan trabajar en la prevención de la violencia. Muchas expresiones hacen referencia a la necesidad de inversión social, la cual permita aumentar las oportunidades de capacitación, empleo, vivienda digna y la recreación. Este último punto es uno de los más mencionados, al expresar no solo la importancia de recuperar espacios públicos en las comunidades sino además incentivar el deporte y las actividades culturales. A pesar de que son comunidades con un alto grado de organización, la cual además ha permitido mejorar visiblemente la seguridad en los barrios, existen expresiones que indican que no se puede delegar en las comunidades una responsabilidad institucional como lo es la seguridad ciudadana.” (Rodríguez y Garita, 2010)

Bajo el contexto y la problematización anterior, se pasó a la definición de una estrategia que ha de reseñarse en el proceso organizativo de la “Estrategia de Desarrollo, Prevención de la Violencia y el Delito, Desamparados 2015-2018”, donde el Viceministerio de Justicia y Paz lideró técnicamente la propuesta a través del despacho de la Primera Dama y el programa Tejiendo Desarrollo, esto en alianza directa con la Municipalidad de Desamparados.

Los actores expuestos han puesto parte del trabajo de diseño y problematización sobre lo ocurrido en el territorio, articulando posteriormente al CCCI como el interlocutor sectorial sobre el cual se da impulso a la estrategia integral que busca articular las iniciativas existentes en el sector público y la sociedad civil de la zona a modo de oferta institucional.

Durante este proceso organizativo se hizo un llamado a la colaboración de la sociedad civil organizada, explorando en la articulación de los actores a nivel del territorio, siendo este un proceso por consolidar, pues es en el contexto costarricense se hace necesario extender una estrategia operativa de participación y acción que emita recomendaciones para que los actores emerjan como contrapartes.

En relación a estas coordinaciones con la sociedad civil se hicieron dos macro-talleres que articularon a las comunidades de Los Guido, San Miguel, Calle Fallas, San Rafael y Torremolinos los días 16,17, 24 y 31 de mayo poniendo en evidencia la sistematización de los principales problemas percibidos como riesgos, sobre los cuales hay que intervenir⁶:

- El problema de la juventud y la niñez ante la falta de oportunidades, el desempleo, el abandono del sistema educativo, los hogares monoparentales y el consumo de drogas por parte de los jóvenes.
- El narcotráfico y su vinculación con el pandillaje (cuadrillas): venta de drogas en espacios barriales.
- Abandono y falta de espacio públicos de ocio, que están cerrados, en los cuales hay poca iluminación por falta de cuidado y mantenimiento adecuado.
- Violencia intrafamiliar y contra los niños, niñas y adolescentes.
- Delitos contra la vida, homicidios y agresiones.

En el diseño de la estrategia se encontraron diversas vías de colaboración e intervención que reflejan un trabajo de intervención que tomó en cuenta los factores de riesgo percibidos en el entorno, lo que guía la acción bajo los siguientes parámetros:

- Tres ámbitos de intervención preventiva: a) recuperación de espacios públicos, b) acciones frente a los factores de riesgo asociados a la violencia, c) intervenciones orientadas a los grupos en situación de vulnerabilidad/ámbitos protectores.
- Seis ejes y objetivos estratégicos: a) eje de Convivencia Ciudadana y Paz Social, b) eje de Promoción de la Salud, c) eje de Desarrollo Local, d) eje de Niñez y Adolescencia, e) eje de Ordenamiento Territorial
- Selección de zonas de Intervención en tres distritos: Desamparados, San Miguel y Los Guido.
- Acciones estratégicas por plazos: corto, mediano y largo plazo.

Se retomó también en el trabajo un proceso para reforzar la articulación coproductiva, lo que implicó una labor profunda y urgente para fomentar la acción ciudadana, más allá de los modelos de coordinación intersectorial e institucional, en los cuales la

6 Se aplicó una metodología participativos de ubicación de los

riesgos asociados a la violencia delictiva, esto se hizo mediante un árbol de problemas y una plantilla de preguntas.



ciudadanía ve limitada la interlocución y la solución de los problemas locales, particularmente en temas de violencia, inseguridad y temor que se viven y conocen cotidianamente en los barrios y zonas de la ciudad.

Los retos expuestos en el caso de la estrategia han implicado manejar un contexto de límites presupuestarios y condiciones administrativas existentes para asumir intervenciones concretas enfocadas al control del delito y su prevención. Si bien esos dilemas son claros, se sostiene que los modelos de coproducción rescatan la posibilidad de avanzar en transformaciones que permitan activar mecanismos colectivos de protección, mediante alianzas y coaliciones locales, que ayuden a pensar en una administración abierta y flexible ante las necesidades existentes en los territorios.

Modelo de articulación operativa para la coproducción de la seguridad ciudadana

Luego de una revisión contextual y conceptual sobre la coproducción, se pasa a la presentación de diversas recomendaciones para el logro de un modelo operativo de coproducción, hacia la articulación de actores locales en las propuestas de prevención de la violencia desde los territorios.

Colaboración jerárquica, multisectorial, local y territorial

Un elemento fundamental para la articulación de las acciones de coproducción está en recuperar la estructura de organización de los actores involucrados en el tema, así reconociendo el contexto se ha de avanzar a la toma de decisiones.

En el avance de la organización y la gestión de la seguridad en Costa Rica se ha evolucionado en varios procesos de acción, así se observa en el diagrama 3 con diversos niveles que van desde la jerarquía hasta el territorio. Se plantea en el nivel más alto la relación jerárquica que tiene la CONAPAZ⁷ de la cual

7 "Creada mediante Decreto Ejecutivo N° 33149 en junio de 2006, es la encargada de "investigar, planificar, coordinar y evaluar las políticas y acciones que se realicen en materia de prevención." (Art N°1, Decreto 33149); está integrada por el Ministerio de Justicia y Paz, que la preside; el Ministerio de Seguridad Pública y Gobernación; el Ministerio de Educación

hay un referente institucional central para el trabajo en prevención y que se articula además al denominado Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito que viene a dar la estructura de acción institucional del Estado.⁸

Dentro de estas recomendaciones ha de reforzarse que un modelo de coproducción sería de utilidad para "la articulación y ejecución de un conjunto de acciones de naturaleza preventiva, dirigidas en atender el problema de la violencia de una manera multisectorial e interinstitucional". Ministerio de Justicia (2007).

Igualmente, se toma en cuenta un nivel organizativo asociado al espacio local, referido a las características del municipio y sus políticas en el ámbito local, donde se integra de la manera más operativa el objetivo de la coproducción, en la articulación del fin general de los intereses y servicios públicos "nacionales y locales", distintos unos de otros, pero que en realidad estarían llamados a coexistir. Solano (2007, p.13).

Esa coexistencia le da significación a la organización de la coproducción, como un valor que se fortalece con acciones conjuntas a través de la experiencia de diversos actores, sectores e instituciones en tema de la seguridad y la prevención. Se llega así al proceso de articulación entre la institucionalidad pública y el territorio que posee una diversidad altamente compleja de actores y posibles soluciones de acción.

Funciones estratégicas de un modelo de coproducción

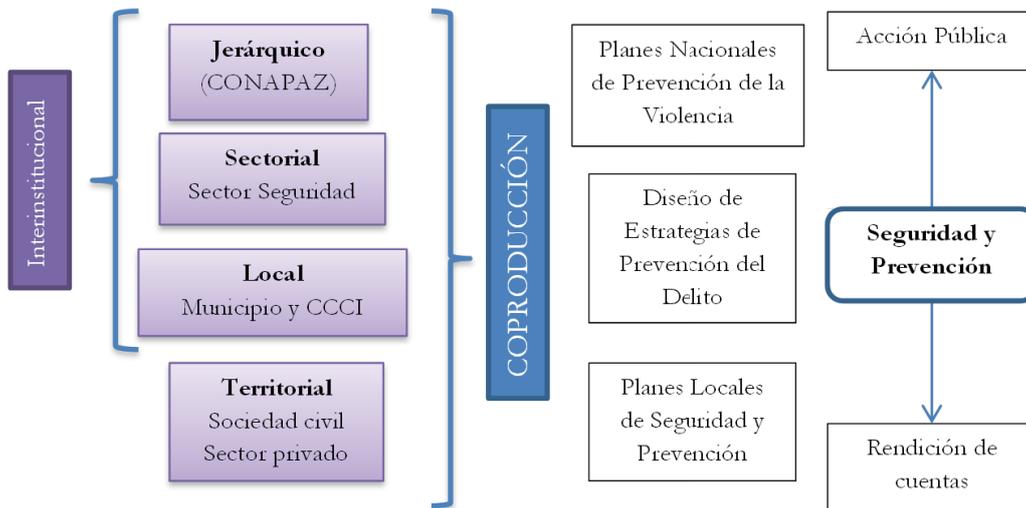
Teniendo en cuenta las recomendaciones y señalamientos que se han expuesto, se ha de precisar que este insumo de análisis tiene una exigencia concreta, presentar recomendaciones para las actuaciones de coproducción de la seguridad y la prevención, por ello se mostrarán varias sugerencias.

Pública; Ministerio de Salud; Ministerio de Cultura; Instituto Nacional de la Mujer y el Patronato Nacional de la Infancia." (Ministerio de Justicia y Paz, 2011, p.15)

8 El Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito está conformado por instituciones centralizadas y descentralizadas: Ministerio de Justicia y Gracia (actualmente Ministerio de Justicia y Paz), Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Gobernación y Policía, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) y el Instituto sobre Alcoholismo y Fármaco-dependencia (IAFA). (MIDEPLAN, 2010, p.34)



Diagrama 3
Organización hacia la coproducción en Costa Rica



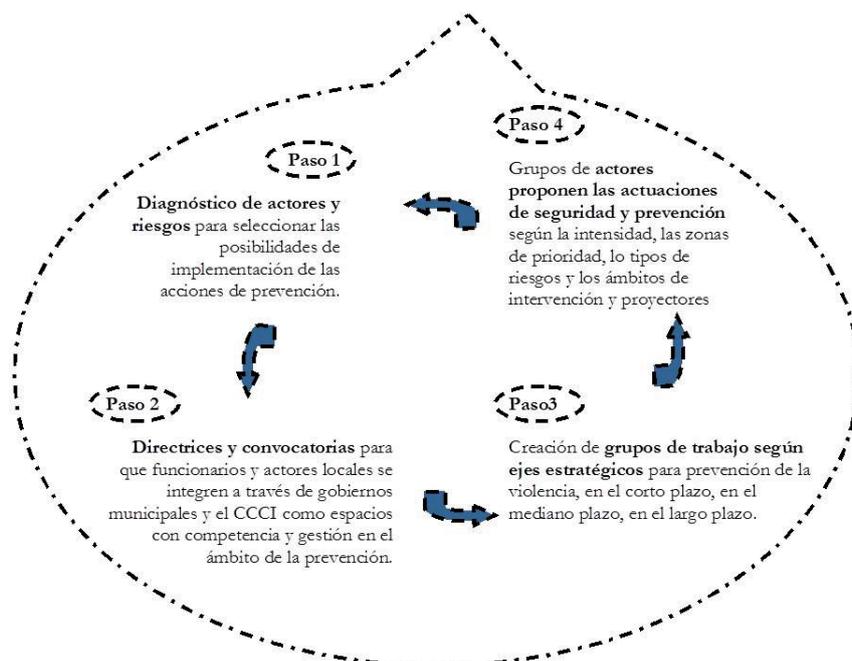
Fuente: elaboración propia

Alrededor de la pauta manifestada se presentan cuatro puntos estratégicos de coproducción que son ne-

cesarios reforzar con miras a la gestión de la acción.

Diagrama 4

Estructuración de la coproducción de la seguridad y la prevención de la violencia.



Fuente: Elaboración propia.



Planificación y organización

Este es un valor fundamental que implica proyectar las acciones y darles sostenimiento en el tiempo con el fin de incidir e impactar en los objetivos definidos por la organización de estrategias.

- Enlazar las prácticas institucionales con la creación de diagnósticos locales adecuados a las necesidades territoriales.
- Mapeos de actores y diagnósticos para focalizar los objetivos y metas de los entes involucrados, esto como punto de partida para crear estrategias locales de desarrollo y prevención para cada Cantón. (ver diagrama 4)
- Consolidar planes a corto, mediano y largo plazo en la formación de programas, proyectos y

zaciones permanentes que tengan impacto en la disminución del delito y que se dé paso a comunidades sin temor y entornos más seguros.

- Dar seguimiento, monitoreo y evaluación a las acciones de coproducción elegidas, lo que determinará si la modalidad organizativa elegida ha resultado efectiva y ver el involucramiento de los actores.
- Creación de indicadores de participación ciudadana y rendición de cuentas en el proceso de desarrollo de las acciones:

El mandato de la planificación y la organización en la coproducción se apoya en el sostenimiento de la acción pública en el tiempo, donde la ciudadanía aprende a programar y también a articularse con los

Cuadro 1 Indicadores de participación ciudadana
<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de personas incluidas en las iniciativas. • Número de ciudadanos(as) involucrados(as) en el diseño de las acciones preventivas. • Grado de satisfacción del(a) ciudadano(a) sobre la acciones en los territorios. • Informes de rendición de cuentas sobre las actividades surgidas de las intervenciones. • Cantidad de recursos utilizados en las actividades territoriales (materiales, financieros, humanos, etc.).

Fuente: Elaboración propia

acciones conjuntas para la prevención en materia de seguridad ciudadana.

- Ejecutar acciones con impacto temprano para favorecer la entrada de las acciones de prevención de la violencia enfocadas a las zonas prioritarias donde está la población vulnerable y los índices más altos de violencia.
- Creación de equipos que dirijan los ejes estratégicos y se corresponsabilicen por las actividades pautadas.
- Creación de protocolos de actuación para la creación de alianzas, coaliciones y asociatividades locales, para sostener obligaciones formales con miras a la planificación.
- Convertir a las alianzas y coaliciones en organi-

zaciones permanentes que tengan impacto en la disminución del delito y que se dé paso a comunidades sin temor y entornos más seguros.

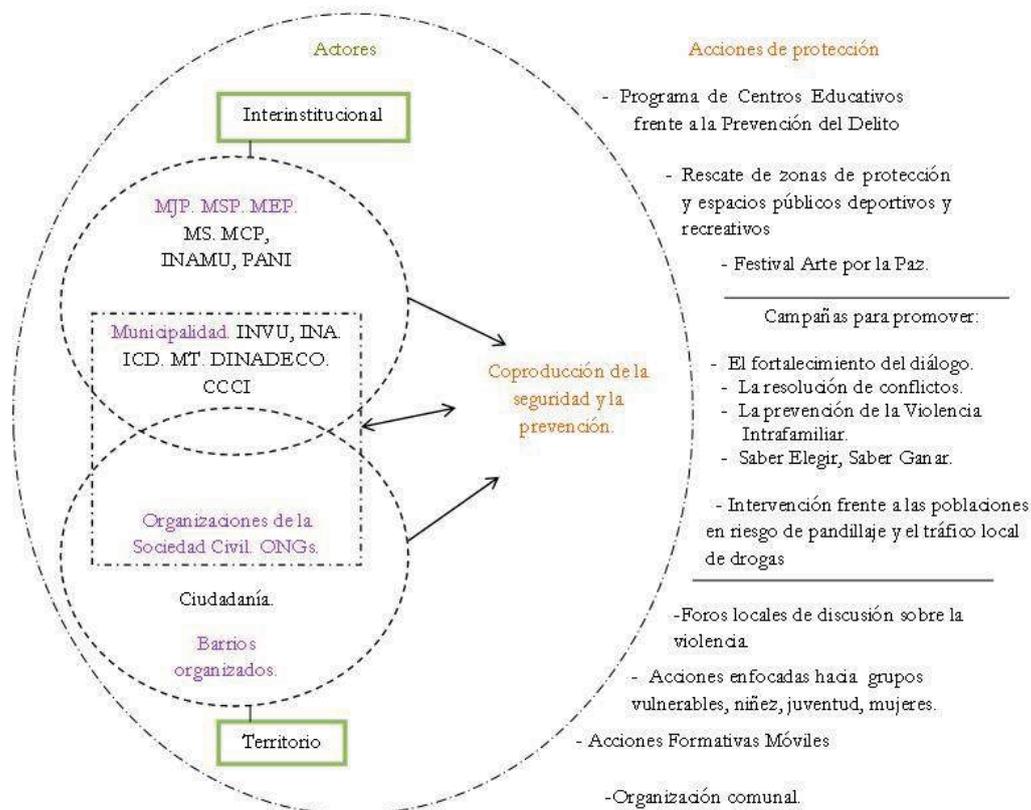
Creación de una comunidad local de actores

En la coproducción este es un punto estratégico, que se sostiene en la creación de una red o comunidad de actores, los cuales se reconozcan como grupo para actuar preventivamente, esto lleva un trabajo de sostenimiento que implica el punto anterior, la planificación.

- Maximizar los recursos locales sumando a los actores gubernamentales (gobierno central y el gobierno local), no gubernamentales, de la sociedad civil y privados a través de vinculaciones concretas, como el desarrollo de estrategias y planes de acción.
- Como se observa en el diagrama 5 los actores



Diagrama 5
Actores de la coproducción



Fuente: Elaboración Propia.

del nivel interinstitucional organizan y ayudan, pero no son los únicos y centrales de las acciones, por ello los actores que tienen una agenda local son primordiales y aparecen como el eje central, pues promoverían e intermediarían las acciones a nivel de la sociedad civil, la comunidad y los barrios.

- Establecer espacios de diálogo entre los actores locales para la generación de acciones conjuntas dentro del cantón, las comunidades y los barrios.
- En relación a los espacios de diálogo: creación de Foros Locales De Seguridad (espacios de encuentro y discusión ciudadana).
- Implementar un mapeo de actores, para favorecer la coordinación de acciones estratégicas de prevención de la violencia y el delito.

El mandato de creación de una comunidad local de actores está en lograr el reconocimiento de la pluralidad de actores del territorio que pueden articularse

para formar un grupo organizado que articula recursos diversos y formas de entender los problemas locales.

Descentralización y participación

Crear mecanismos abiertos de gestión implica flexibilizar la toma de decisiones, por ello la descentralización vinculada a la participación reafirman el vínculo territorial del funcionariado y su responsabilidad con la ciudadanía y la población en concreto, avanzando a la transparencia.

- Creación de redes institucionales y locales, para compartir informaciones sobre los resultados de acciones efectivas, la calidad de la gestión, el fortalecimiento de los objetivos y actividades que generen las estrategias.
- Ser un espacio de relaciones horizontales entre los actores, con el fin de encontrar los problemas particulares o propios de cada Cantón, relacionados a la violencia y factores de riesgo.



- Fortalecer la cultura de participación ciudadana para promover la construcción colectiva de ciudadanía en lo cotidiano, específicamente promoviendo la cooperación y la corresponsabilidad en el control informal (reglas de convivencia, seguimiento de normas sociales).
- Empoderar a la ciudadanía como soberano del proceso de acción local.
- El mandato de la descentralización y la participación recupera de manera concreta la corresponsabilidad en lo local, con el hecho de que los recursos que se sostienen de manera asociativa y con el vínculo institucional hacia el territorio mediante la descentralización de las iniciativas.

Difusión e información

Las prácticas locales han de ser compartidas en las zonas de acción buscando reforzar la información que recibe la ciudadanía sobre las buenas prácticas y las actividades, buscando aclarar y precisar la percepción de seguridad.

- Crear mecanismos o canales de información hacia la ciudadanía (afiches, volantes, a través de medios de comunicación, Facebook, etc.).
- Reforzar la comunicación deriva en una buena comprensión de las acciones que se realicen, esto ayudará a crear un mayor interés por participar en las actividades locales, fortaleciendo al desarrollo del capital social y el vínculo vecinal.
- Buscar el desarrollo de una comunidad informada y educada en materia de seguridad, lo cual contribuye a reducir el temor y la sensación colectiva de desprotección institucional.

El mandato de la difusión e información es vital en el proceso de mantenimiento de las acciones con miras a la comunicación de las estrategias preventivas para la vinculación de más actores y favorecer el conocimiento de los ciudadanos sobre las acciones en el territorio.

Articulación de los actores en la estrategia de prevención de Desamparados

Luego de presentar los cuatro ejes estratégicos de la acción y articulación hacia la coproducción, se plantean énfasis en los actores estratégicos, en sus potencialidades y responsabilidades.

Ha de señalarse que estos son actores estratégicos -durante el diseño y la implementación de la estrategia- por su importancia y jerarquía para el modelo de coproducción, pues recuperan el proceso de organización interinstitucional y sectorial, local y de la sociedad civil. En este marco y durante el trabajo se han vinculado una diversidad de actores, que van desde organizaciones comunitarias organizadas, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, empresas, vecinos organizados, actores estatales de diversos ámbitos de acción. (Ver Anexo 1)

Tal diversidad expuesta reafirma la posibilidad de la coproducción como un valor organizativo posible en la organización y gestión de la seguridad y la prevención, por lo que han de tenerse en cuenta los pasos y desarrollo de la gestión de la seguridad, los tipos de integración de los actores, las funciones de los actores en plazos, así como los resultados, agentas y actividades, esto de forma sumativa incluyendo a la diversidad de actores en el territorio y logrando así acciones robustas. (Ver Anexo 2)



Cuadro 2 Actores estratégicos y sus ámbitos de actuación	
DESPACHO PRIMERA DAMA	MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS
<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo político • Convocatoria de un Comité Ejecutivo de la Estrategia (CEE) • Articulación del Programa Tejiendo Desarrollo. • Seguimiento de cronograma y la calendarización de las acciones de la estrategia hacia resultados sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo (iniciativa) local. • Espacio de coordinación de los actores. • Visión y proyección sobre las necesidades del Cantón. • Articulación directa con el CCCI. • Coordinar con el Comité Ejecutivo (CEE) para el monitoreo de las intervenciones. • Seguimiento de cronograma y la calendarización de las acciones de la estrategia hacia resultados.
VICEMINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	CONSEJO CANTONAL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL (CCCI)
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo técnico de diseño de estrategias preventivas • Diseño de la estrategia • Monitoreo de avances • Coordinación con la CONAPAZ • Desarrollo de Planes Locales y el Plan Nacional de Prevención de la Violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mandato de la implementación de la estrategia. • Visión interinstitucional y sectorial. • Espacio de integración para la sociedad civil. • Focalizar las intervenciones a espacios concretos donde los índices de violencia y victimización sean mayores. • Ejecución de la estrategia. • Convocatoria de los actores. • Presentar presupuesto de la estrategia. • Seguimiento de cronograma y la calendarización de las acciones de la estrategia. (por mes) • Formación de los funcionarios que trabajan en el tema de la violencia y su prevención. • Creación de subcomisiones temáticas por ejes estratégicos. • Incluir dentro de la estrategia una casilla de transparencia (contacto, teléfono y correo de funcionarios y participantes encargados)
MINISTERIO DE SEGURIDAD	SOCIEDAD CIVIL
<ul style="list-style-type: none"> • Recurso operativo y móvil al servicio de la ciudadanía. • Involucramiento de la Dirección de Programas Policiales Preventivos. • Cercanía con la población y vinculación con la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de capacidades y nuevos liderazgos. • Instauración de procesos de corresponsabilización ciudadana. • Involucramiento en actividades concretas de la estrategia. • Rendición de cuentas sobre las actividades pautadas en el CCCI hacia los territorios.

Fuente: Elaborado a partir de información de Gobierno de la República de Costa Rica (2015)



Recomendaciones finales

1. Las estrategias de coproducción, en un mediano y largo plazo, pueden ampliarse bajo el contexto para la intervención de otros tipos de riesgos asociados a las violencias, y enfocarse como modalidades novedosas para la prevención de la violencia y el delito, bajo estudios y nuevos diagnósticos.
2. La puesta en práctica de modelos de coproducción puede ser una guía efectiva, pero se tiene que trabajar en sostener el interés y liderazgo político para que no se queden como proyectos sin desarrollo efectivo en los territorios, sin resultados sociales y sobre la población meta sobre la que se basan las acciones.
3. Con el tiempo las mejores estrategias de gestión y organización harán cambios, y por eso es fundamental la formación de los(as) funcionarios(as) y de los(as) ciudadanos(as) integrados(as) en la Estrategia de Desarrollo, Prevención de la Violencia y el Delito, Desamparados 2015-2018.
4. La creación de un proyecto de esta magnitud, debe fortalecer a los sectores involucrados con nuevos conceptos, enfoques claros y nuevas experiencias que se palpén en la acción, y buscando crear un escenario de innovación sobre el que se generen políticas públicas exitosas en coproducción de la seguridad y la prevención de la violencia a nivel cantonal y desde los territorios.
5. Ha de hacerse un esfuerzo importante por crear coaliciones, alianzas y pactos, así como foros locales que participen a los actores de la sociedad civil y la ciudadanía, con miras al sostenimiento y realimentación de las acciones. El no darle seguimiento a estas estrategias puede derivar en la distensión de las acciones, el no cumplimiento de los cronogramas de trabajo y la pérdida compromiso hacia resultados.

Bibliografía

- Agudo, A. (2014). Coproducción de seguridad: Estado, comunidad y familia en los encuentros ciudadanos con la policía. IV Congreso Nacional de Ciencias Sociales, San Cristóbal de Las Casas (Chiapas). Chiapas: INSYDE.
- Beliz, G. (2012). Gobernar la Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe. Amenazas, desafíos y nudos estratégicos de gestión. Washington D.C.: Banco Interamerica de Desarrollo (BID).
- Blanco, J., & Tudela, P. (2010). Retos de la política pública para la participación ciudadana en la coproducción de la seguridad. Santiago: Fundación Paz Ciudadana.
- Comblin, J. (1988). Doctrina de seguridad nacional I. San José, Costa Rica: Editorial Nueva Década.
- Cunnill, N. (2003). Responsabilización por el control social (Vol. Cuaderno de ciencias sociales 128). San Jose, Costa Rica: FLACSO.
- Eijkman, Q. (2007). El largo camino hacia la policía comunitaria: las estrategias de derechos humanos para la policía en Costa Rica (Vol. Cuaderno de ciencias sociales 145). San Jose, Costa Rica: FLACSO.
- Gobierno de la República de Costa Rica. (2015). Estrategia de Desarrollo, Prevención de la Violencia y el Delito, Desamparados 2015-2018. San José, Costa Rica: Gobierno de la República de Costa Rica, Despacho de la Primera Dama de la República, Mercedes Peñas Domingo, Viceministerio de Paz, Municipalidad de Desamparados.
- Lungo, M. (1998). Gobernabilidad urbana en Centroamérica. San José: FLACSO-GURI.
- Marcus, M., & Buffat, J. P. (2004). Políticas de Reducción de la Inseguridad en Europa. En D. d. Chile., Políticas de Seguridad Ciudadana en Europa y América Latina (págs. 20-85). Santiago: División de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior. BID. Universidad Alberto Hurtado.
- MIDEPLAN. (2010). Sector Público Costarricense y su organización. San José, Costa Rica: MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica). Área de Modernización del Estado. Unidad de Estudios Especiales Sector Público Costarricense y su organización.



- Ministerio de Justicia. (2007). Un país sin miedo. Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz 2007-2010. San José: Ministerio de Justicia y Paz.
- Ministerio de Justicia. (2011). Abriendo Puertas: Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social. San José: Ministerio de Justicia y Paz.
- Ministerio de Justicia y Paz. (2011). Texto base del Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social. San José, Costa Rica: Fundación Friedrich Ebert Stiftung.
- Miranda, H. (25 de Noviembre de 2014). Desamparados desplaza a Limón en homicidios. *La Nación*.
- Monge, Y. (2014). Guía para la elaboración de planes locales de prevención de la violencia. San José, Costa Rica: Ministerio de Justicia. Dirección General para la Promoción de la Paz. Oficina de Gestión Local.
- PNUD. (1994). Informe sobre desarrollo humano 1994. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD. (2006). Venciendo el temor: inseguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo, San Jose, Costa Rica.
- PNUD. (2010). Política integral y sostenible de seguridad ciudadana y promoción de la paz social. San José, C.R.: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Revesz, B. (2006). Gobernanza, procesos participativos y desarrollo territorial local. Congreso Internacional "Gobernabilidad y Gobernanza de los Territorios en América Latina. Cochabamba: CIPCA.
- Rico, J. M. (2007). El marco teórico-conceptual y metodológico. Dilema estratégico de ciudadana seguridad ciudadana en Centroamérica. San José: Proyecto Estado de la Nación.
- Ruiz, L. (2010). LA GESTION URBANA DE LA SEGURIDAD: POLITICA CRIMINAL Y MUNICIPALES. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*.
- Serbin, A., Sojo, C., & Salomón, L. (2001). Gobernabilidad democrática y seguridad ciudadana en Centroamérica. Managua: CRIES.
- Solano, M. (2007). Prevención de la violencia por armas de fuego en la Política Municipal. San José: Fundación Friedrich Ebert.
- Solís, J. (2011). Convivencia urbana en San José: una propuesta analítica para los casos de Barrio Cristo Rey y Barrio Escalante. Conferencia Internacional "Violencia en Barrios en América Latina Sus determinantes y Políticas de Intervención. 05 y el 06 de octubre 2011. Santiago de Chile.: Universidad de Chile, CESC (Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana).
- Solís, J. C. (2013). Gestión política de las reformas policiales en Centroamérica, la situación de Costa Rica. En A. Mohor, & R. Nespolo, *La seguridad pública en América Latina: Múltiples dimensiones y dilemas políticos* (págs. 64-69). Santiago, Chile: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile.
- Tudela, P. (2010). La gestión de la seguridad pública: lecciones y tareas para el éxito. Santiago: Fundación Paz Ciudadana.
- Vanderschueren, F., & Lunecke, A. (2004). La Prevención del Delito en América Latina: Hacia Una Evaluación. Apropiación de las experiencias internacionales. En *Políticas de Reducción de la Inseguridad en Europa*. (págs. 86-133). Santiago: División de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior. BID. Universidad Alberto Hurtado.
- Vanderschueren, F., Marcus, M., Lunecke, A., & Buffat, J. P. (2004). Políticas de Seguridad Ciudadana en Europa y América Latina. Santiago, Chile: División de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior de Chile. BID.
- Vargas, J. G. (2006). Comunidades y organizaciones locales en la gobernabilidad y gestion del desarrollo. NOMADAS(013).
- Velásquez, E. (2006). La Gobernabilidad y la gobernanza de la seguridad ciudadana - Hacia una propuesta operacional - . Obtenido de Centro de documentación del Programa URB-AL (CDPU): http://centrourbal.com/sicat2/documentos/74_20073161636_R14P6-05A-dt4-spa.pdf



Anexos

Anexo 1 Diagrama Institucional de Actores para la Acción: Mandatos e Impactos Estrategia de Desarrollo, Prevención de la Violencia y el Delito, Desamparados 2015-2018			
Eje Estratégico y su principal impacto	Organizadores	Colaboradores	Participantes
<p>Convivencia Ciudadana y Paz Social</p> <p>Impacto esperado: desarrollo de acciones que favorecen las buenas prácticas de convivencia ciudadana y la promoción de la paz social mediante la resolución de conflictos mediante el trabajo de seguridad ciudadana.</p>	<p>Alianza Institucional:</p> <p>Ministerio de Justicia y Paz. (Viceministerio de Justicia y Paz). Ministerio de Seguridad Pública (Dirección de programas preventivos de Fuerza Pública).</p> <p>Organismo de Investigación Judicial.</p> <p>Ministerio de Cultura y Juventud.</p> <p>Cruz Roja.</p> <p>Ministerio de Educación Pública.</p> <p>Municipalidad de Desamparados.</p> <p>Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI).</p>	<p>Ministerio de Gobernación y Policía.</p> <p>Ministerio de la Presidencia.</p> <p>Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.</p> <p>Asociación de Desarrollo Integral y Específica.</p> <p>Casa de Justicia.</p> <p>Centro Cívico por la paz.</p> <p>Cruz Roja.</p> <p>Instituto Mixto de Ayuda Social.</p> <p>Instituto Nacional de las Mujeres.</p> <p>Patronato Nacional de la Infancia.</p> <p>Casa de Derechos.</p> <p>Organizaciones Comunales y civiles.</p> <p>Parque de la Libertad.</p> <p>Poder Judicial.</p> <p>Seguridad Privada.</p> <p>Redes de Cuido.</p> <p>Instituto Costarricense sobre Drogas</p> <p>Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.</p>	<p>Comités Comunitarios y vecinales.</p> <p>Centros Educativos.</p> <p>Comité Cantonal de Deportes.</p> <p>Despacho de la Primera Dama.</p> <p>Iglesias.</p> <p>Policía Municipal.</p> <p>Empresas.</p>



<p>Promoción de la Salud</p> <p>Impacto esperado: desarrollo de proyectos deportivos y recreativos, que favorezcan los estilos de vida saludable.</p>	<p><i>Alianza Institucional:</i></p> <p>Ministerio de Salud (red Costarricense de Actividad Física y Salud, RECAFIS).</p> <p>Caja Costarricense del Seguro Social.</p> <p>Instituto Costarricense de Drogas.</p> <p>Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.</p> <p>Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.</p> <p>Municipalidad de Desamparados.</p> <p>Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI).</p>	<p>Instituto Nacional de las Mujeres</p> <p>Bomberos.</p> <p>Consejo Cantonal de Deportes</p> <p>Clínicas, EBAIS y centros de Atención Integral en Salud (CAIS).Cruz Roja.</p> <p>Ministerio de Educación Pública</p> <p>Patronato Nacional de la Infancia</p> <p>Fundación Parque Metropolitano La Libertad.</p> <p>Organizaciones No Gubernamentales.</p>	<p>CCD: Subcomités de deportes.</p> <p>Comunidades.</p> <p>Empresa Privada.</p> <p>Fundación Creando Sonrisas.</p> <p>Iglesias.</p> <p>Juntas de Salud.</p> <p>Municipalidad.</p> <p>Organizaciones civiles.</p> <p>Subcomités distritales.</p>
<p>Desarrollo Local</p> <p>Impacto esperado:</p> <p>Impacto esperado: elevar los índices de sociales y económicos de desarrollo del cantón mediante acciones dirigidas a la reactivación y dinamización de la economía, los emprendimientos y la empleabilidad.</p>	<p><i>Alianza institucional</i></p> <p>Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.</p> <p>Vice Ministerio de Trabajo (Dirección Nacional de Empleo, Economía social solidaria).</p> <p>Oficina de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral en Desamparados, OMIL.</p> <p>Municipalidad de Desamparados</p> <p>Instituto Mixto de Ayuda Social.</p> <p>Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad y ADIs.</p> <p>Instituto Nacional de Aprendizaje</p> <p>Ministerio de la Presidencia</p> <p>Despacho de la Primera Dama (Programa Tejiendo Desarrollo)</p> <p>Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI).</p>	<p>Ministerio de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica</p> <p>Centros Educativos MEP</p> <p>Cruz Roja.</p> <p>Consejo y Junta de Planificación Cantonal.</p> <p>Asociaciones y líderes.</p> <p>Banca de Desarrollo.</p> <p>Iglesias.</p> <p>Instituto Costarricense de Electricidad.</p> <p>Fundaciones.</p> <p>Instituto Mixto de Ayuda Social</p> <p>Instituto Nacional de la Vivienda y Urbanismo.</p> <p>Universidades.</p> <p>Organizaciones civiles.</p> <p>Visión Mundial.</p> <p>Fundación Ciudadelas de Libertad.</p> <p>Fundación Creando Sonrisas.</p> <p>Fundación Dehvi.</p> <p>Iglesia Senderos de Luz.</p> <p>Organización Activarte.</p> <p>Programa Nacional de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa, PRONAMYPE.</p> <p>Uniones Cantonales.</p> <p>Vecinos de los barrios,</p> <p>Visión Mundial.</p>	<p>Bolsa de Empleo.</p> <p>Asociación de Desarrollo.</p> <p>Consejo Cantonal de Deportes</p> <p>Comités vecinales.</p> <p>Comunidad.</p> <p>Grupos Religiosos.</p> <p>Vice ministerio de Justicia y Paz</p>



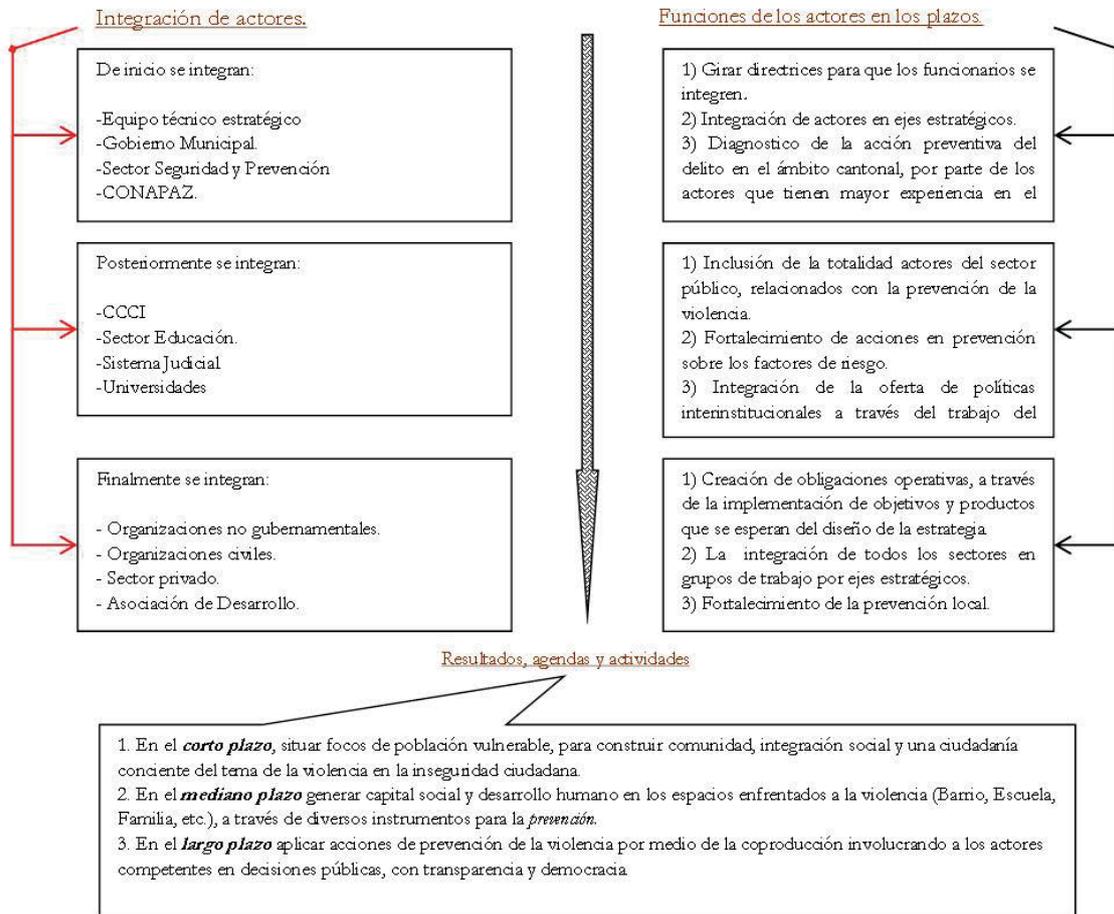
<p>Niñez y Adolescencia</p> <p>Impacto esperado: desarrollo de programas, proyectos, campañas, talleres y demás actividades que permitan fortalecer los factores protectores de los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Alianza institucional</p> <p>Consejo de la Persona Joven. Patronato Nacional de la Infancia (Junta de Protección de la Niñez y la Adolescencia.) Ministerio de Cultura y Juventud Ministerio de Educación Pública Instituto Nacional de Aprendizaje. Ministerio de Salud. Instituto Costarricense sobre Drogas Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI). Fundación Parque Metropolitan La Libertad.</p>	<p>Asociaciones de Desarrollo, Líderes y Lideresas Comunitarias. Centro Cívico. CEN-CINAI. Creando Sonrisas. Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación Instituto Nacional de las Mujeres. Fundaciones. Ministerio de Cultura y Juventud. Ministerio de Justicia y Paz. Municipalidad. Oficina de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral en Desamparados, OMIL. Fundación Ciudadelas de Libertad. Fundación Dehvi. Iglesia Senderos de Luz. Organización Activarte. Padres de Familia de los Centros de Cuido. PANIAMOR Visión Mundial.</p>	<p>ADIyE. Comités Tutelares. Consejo Persona Joven. Empresa Privada. Fuerza Pública. Iglesias. Junta de Protección Social, Obras del Espíritu Santo. Subsistemas de protección. Organismo de investigación Judicial</p>
--	---	--	---



<p>Ordenamiento Territorial</p> <p>Impacto esperado: desarrollo de proyectos</p> <p>recuperación de espacios públicos, así como el trabajo en el mejoramiento de los Planes Reguladores Municipales.</p>	<p>Alianza Institucional:</p> <p>Municipalidad de Desamparados.</p> <p>Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica,</p> <p>Instituto Nacional de la Vivienda y Urbanismo.</p> <p>MOPT.</p> <p>Ministerio de Ambiente y Energía</p> <p>Organizaciones Ambientales.</p> <p>Secretaría Técnica Nacional Ambiental</p> <p>Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI).</p> <p>Despacho de la Primera Dama (Programa Tejiendo Desarrollo)</p>	<p>Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica.</p> <p>Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Fondo pre inversión)</p> <p>Consejo y Junta de Planificación Cantonal.</p> <p>Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos</p> <p>Comités Vecinales.</p> <p>Instituto Costarricense de Electricidad.</p> <p>Instituto Mixto de Ayuda Social.</p> <p>Ministerio de Seguridad Pública.</p> <p>Organizaciones comunales.</p> <p>Universidades.</p>	<p>ADLyE.</p> <p>Ministerio de la Presidencia.</p> <p>Casa de Derechos.</p> <p>Consejo de Seguridad Vial.</p> <p>Tribunal Agrario.</p>
--	--	--	--



Anexo 2 Gestión de la coproducción



Fuente: Elaboración propia



Autores

Julio Solís Moreira

Sociólogo por la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). Investigador en el CICDE (Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo). Ha sido investigador en diversos proyectos: “Convivencia urbana en San José. (2011-2013)”, “La policía en Costa Rica: una definición impostergable (2012-2014)” y “Análisis del discurso sobre la (in)seguridad ciudadana en Costa Rica (2008-2009)”. “Bienes comunes en la ciudad (2015-2017)”. Tiene experiencia como consultor e investigador asociado en PNUD, CCIMO, FES, EFUS y EUROsocial. Ha sido asesor curricular en el rediseño del programa de Ciencias Criminológicas de la UNED. Ha colaborado en el diseño, asesoría y formación en políticas públicas en seguridad, estudio de capacidades institucionales y mapeo de actores en prevención de la violencia en entornos urbanos. Su experiencia académica y profesional se ha enfocado a la investigación social, estudios urbanos, convivencia ciudadana, participación ciudadana, prevención local del delito, seguridad ciudadana y comunitaria, política criminal, sistema policial, transparencia, control público y corrupción.

Pié de Imprenta

Fundación Friedrich Ebert
San José | Costa Rica

Hansjörg Lanz
Representante Fundación Friedrich Ebert
para Costa Rica, Nicaragua y Panamá
E-Mail: costarica@fesamericacentral.org
Tel.: +506 2296 0736
<http://www.fesamericacentral.org>

En 1965 la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES, Fundación Friedrich Ebert) abre en Costa Rica su primera oficina en la región centroamericana. El 23 de julio de 1965 se firma el Convenio de Cooperación entre el Gobierno de Alemania y el Gobierno de Costa Rica. El 1° de setiembre de 1980 se aprueba la Ley no. 6454 que lo ratifica.

Por más de 45 años la Fundación Friedrich Ebert en Costa Rica ha desarrollado sus actividades como plataforma de diálogo, análisis político y de asesoría política. La participación de múltiples actores y el fortalecimiento de la democracia social son bases de la cooperación realizada con instituciones sociales y políticas costarricenses.

En la actualidad, la Fundación Friedrich Ebert, a través de su oficina en Costa Rica, desarrolla los ocho campos de trabajo regional de la FES en América Central. El concepto de planificación en red de las seis oficinas centroamericanas consiste del trabajo nacional con intercambio regional y seguimiento nacional.

Las actividades permiten una cooperación con múltiples actores progresistas en los seis países centroamericanos y en los campos de la justicia social, la democracia, el cambio climático, la economía sostenible y la seguridad. Destaca además, en lo nacional y lo regional el trabajo sindical, de género y con jóvenes - agentes de cambio.

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung.